



BANDO

D. Ricardo A. Sánchez Antúnez
Alcalde-Presidente

HAGO SABER

Con motivo de la **Feria de Abril**, a celebrar del 5 al 8, aquellos titulares de **carruajes y enganches interesados en obtener autorización para pasear por el Recinto Ferial**, la Delegación de Fiestas Mayores pondrá a su disposición un modelo de solicitud, que, debidamente cumplimentado, será presentado en el Registro Auxiliar de la Villa del Conocimiento y las Artes, de 10 a 14 h., **antes del 9 de marzo**, (Art. 6 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Feria de Abril).

Documentación a presentar:

- Fotografía a color del carruaje, tomada lateralmente, encuadrada y en buenas condiciones de luminosidad.
- Copia de la póliza de seguro y recibo actualizado de la misma, que necesariamente deberá cubrir los daños a terceros que pudieran ocasionar los équidos o los vehículos de tracción animal, en movimiento por Mairena del Alcor incluido el Recinto Ferial, durante los días de celebración del evento. El seguro deberá tener una cobertura mínima de 300.000 euros para el titular de la autorización, por los daños a terceros que pudieran ocasionar el carruaje y/o el enganche.
- Copias de las tarjetas sanitarias equinas.

Lo que se hace público para su conocimiento.

En Mairena del Alcor, a 23 de febrero de 2.018

EL ALCALDE

Código Seguro De Verificación:	hMmUEamhg0bAZcGB1F3uNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	23/02/2018 08:37:48	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hMmUEamhg0bAZcGB1F3uNQ==			